



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Centro Histórico, CU y la Doctores, foco de acoso

Estudio. Este delito no se comete de manera aleatoria, siempre hay un patrón, afirma especialista de la UNAM

KENIA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Centro Histórico, Ciudad Universitaria y la colonia Doctores, en Ciudad de México, son las zonas más peligrosas para las mujeres, pues ahí se concentra el mayor número de denuncias por acoso sexual presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la capital.

Baruch Sangines, geógrafo de la UNAM y demógrafo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, identificó que durante 2020 la dependencia encabezada por Ernestina Godoy Ramos recibió 900 denuncias por este delito.

Según el Código Penal local, acoso sexual es todo acto que implique solicitar favores sexuales para sí o para una tercera persona o realizar una conducta de naturaleza sexual indeseable para quien la recibe, que le cause un daño o sufrimiento psicoemocional o que lesione su dignidad.

“El año pasado tuvimos 900 denuncias (de acoso sexual) en toda la ciudad; alrededor de 10 (se reportaron) en la zona de Copilco, que es una salida de la Universidad, pero en la zona del Metro CU, otras seis, es decir, hay aproximadamente 20 denuncias. Es-

te tipo de fenómenos no se dan de manera aleatoria, sino que tienen un patrón”, señaló en entrevista con MILENIO.

Para el especialista, llama la atención que este tipo de delitos tenga una concentración espacial en Ciudad Universitaria, donde se repiten las denuncias y se observa un modus operandi común, a diferencia de otras zonas de la capital en las que solo se presenta un caso que no vuelve a repetirse.

“En el caso de CU, al analizar

Y ADEMÁS

Atrapan en un mes hasta 135 agresores

Del 27 de febrero al 26 de marzo, la fiscalía capitalina logró la vinculación a proceso de 135 agresores de mujeres; de ellos, 46 fueron resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión y 89 fueron detenciones en flagrancia. “De ese total llevamos a proceso a 69 hombres por violencia familiar, 39 por abuso sexual, 13 por violación”, precisó Ernestina Godoy.

la información de las carpetas (de investigación, abiertas por la FGJ), se encuentra que 57 por ciento de los delitos de acoso ocurrieron antes de las 12 del día, por lo que también se puede investigar sobre un patrón temporal en ese tipo de agresiones”, detalló el geógrafo, quien realizó un mapa de la incidencia de este delito en la ciudad.

Sangines advirtió que un elemento a destacar es que debido a la pandemia por covid-19, el campus universitario se mantiene sin clases y, por lo tanto, con poca presencia estudiantil, lo cual no se ha traducido en una ausencia de denuncias por acoso.

Una de las hipótesis que puede explicar esta situación, dijo, radica en que las jóvenes universitarias víctimas de acoso sexual tienden más a buscar justicia (y por lo tanto, a denunciar), en comparación con otros sectores que no tienen canales sencillos para reportar lo sucedido o que terminan revictimizadas al permanecer impunes los responsables.

Explicó que los datos fueron obtenidos de la Agencia Digital de Innovación Pública, al recopilar información de distintas dependencias y publicar en formato de datos abiertos. —

JÓVENES, LAS VÍCTIMAS

Logra la fiscalía iniciar proceso a 135 agresores de mujeres en cuatro semanas

Godoy Ramos: 89 fueron detenidos en flagrancia y 46 con órdenes de aprehensión

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 135 agresores de mujeres fueron vinculados a proceso en las cuatro semanas recientes, principalmente por los delitos de violencia familiar, abuso sexual y feminicidio; la edad de las víctimas es de entre 18 y 30 años, aunque por delito varía, informó la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En su mensaje semanal sobre las acciones de la dependencia para combatir la violencia contra las mujeres, en el contexto de la declaratoria de alerta de género, precisó que 46 procesados fueron resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Los 89 restantes fueron detenidos en flagrancia en el periodo comprendido del 27 de febrero al 26 de marzo, y del universo total, 69 hombres fueron vinculados a proceso por violencia familiar, 39 por abuso sexual, 13 por violación, tres por acoso sexual, seis por feminicidio, tres por trata de personas y dos por delito contra la intimidad sexual, identificándose en general tres segmentos

de edades de las víctimas, indicó.

El primero se ubicó entre 18 y 30 años, el segundo entre 31 y 40 años y el tercero entre 41 y 50 años, aunque dichas edades varían en cuanto a la comisión del ilícito, pues las más agraviadas por abuso sexual son niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años.

Las principales víctimas de acoso sexual son mujeres de entre 18 y 30 años, y en relación a los delitos contra la intimidad sexual, el grupo más afectado se encuentra entre 18 y 30 años, detalló.

En el feminicidio, la edad promedio es de 33 años; en la trata de personas la edad de las víctimas va de 20 a 21 años y en el delito de violación las mujeres mayormente afectadas se encuentran entre 18 y 30 años, de acuerdo con el análisis de los casos.

La FGJ reafirmó que “está comprometida en trabajar para ofrecer verdad y justicia a todas las mujeres víctimas de algún delito de violencia, y trabajamos día a día para cerrar las puertas a la impunidad”.

Por ello, exhortó: “Ténganos confianza, denuncien, estamos preparados para protegerlas, para investigar y abrir las puertas de la justicia. Recuerden, la fiscalía está en alerta por ti”.

Por otra parte, agentes de investigación aprehendieron a Víctor N por su presunta participación en el delito de abuso sexual agravado en contra de una usuaria del Metro el año pasado, y lo ingresaron al Reclusorio Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requirió.